



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN URGENTE 505
4 DE MAYO DE 2023
10:00 HORAS
MODALIDAD REMOTA**

**PRESIDENTA: DRA. VERÓNICA MEDINA BAÑUELOS
SECRETARIO: DR. JAVIER RODRÍGUEZ LAGUNAS**

Antes de dar inicio a la Sesión la Presidenta del Consejo Académico le dio la bienvenida al Dr. Ilan Abraham Goldfeder Ortiz, nombrado a partir del 1 de mayo de 2023, como encargado del Departamento de Matemáticas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, agradeció a la Dra. Patricia Saavedra por los cuatro años de su gestión.

La Sesión inició a las 10:03 horas, la Presidenta, después de dar la bienvenida a las consejeras y los consejeros, solicitó al Secretario del Consejo Académico dar lectura a los informes previos y pasar lista de asistencia.

Sin Informes Previos.

I. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 43 integrantes.

El alumno Diego Ruiz Ruiz asistió en lugar del alumno Jesús Peña Yáñez.

Los integrantes ausentes fueron: el alumno Luis Fernando Rivera Padilla, la alumna Areli García García.

II. Aprobación y desahogo, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

La Presidenta del Consejo Académico comentó que si no había observaciones al respecto sometía a consideración del Órgano Colegiado el orden del día. Solicitó al Secretario de ese Órgano Colegiado Académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que el Orden del día se aprobaba por 43 votos a favor, como se transcribe a continuación:

I. Lista de Asistencia.

II. Aprobación y desahogo, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

1. Información que presenta la Secretaría de la Unidad de las acciones en materia de seguridad para la Unidad Iztapalapa durante el 2022-2023.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

2. Integración de la Comisión encargada de analizar la problemática de seguridad en la Unidad Iztapalapa y su entorno, con una perspectiva feminista, interseccional y de género para, en su caso, proponer las medidas respectivas ante los órganos e instancias correspondientes, con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la Ley Orgánica y en el artículo 56 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
3. Integración de tres personas asesoras especialistas en la Comisión encargada de dar seguimiento a la aplicación del Protocolo para la Prevención y la Atención a la Violencia de Género en la Unidad Iztapalapa y, en su caso, proponer las modificaciones necesarias, con base en los artículos 60 y 61 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

ACUERDO 505.1

Se aprobó el **Orden del día** en los términos presentados.

1. Información que presenta la Secretaría de la Unidad de las acciones en materia de seguridad para la Unidad Iztapalapa durante el 2022-2023.

La Presidenta del Consejo Académico indicó que el primer punto del orden del día trataba sobre la información que presentaba la Secretaría de la Unidad Iztapalapa sobre las acciones en materias de seguridad que se habían realizado durante el 2022-2023, le solicitó al Secretario del Consejo Académico presentara el punto.

El Secretario del Consejo Académico presentó las acciones en materia de seguridad para la Unidad Iztapalapa realizadas durante el 2022-2023, destacando lo siguiente:

Como antecedentes indicó que en la Sesión 344 de febrero de 2012 se formó la "*Comisión encargada de analizar la problemática de seguridad en la Unidad Iztapalapa para, en su caso, proponer ante los órganos e instancias correspondientes las medidas que permitan resguardar y conservar el patrimonio universitario; la seguridad personal y brindar mejores condiciones de seguridad a la comunidad universitaria*".

Además, se elaboró un diagnóstico de la seguridad y propuso la creación de una nueva comisión que, entre las medidas de seguridad, promueva las acciones a realizar y la participación corresponsable de las comunidades universitarias.

En la Sesión su Sesión 398 de julio de 2015 se integró la "*Comisión encargada de definir a la brevedad posible los mecanismos de control de acceso a la Unidad*".

Se aprobó en la Sesión 405 de abril de 2016 el "*Mecanismo para el acceso seguro a la Unidad Iztapalapa*", el cual contiene los dispositivos de control de acceso a la Unidad y demás medidas necesarias en materia de seguridad.

Por otro lado, al respecto de las acciones en realizadas por la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19):

- Reincorporación paulatina del personal y el alumnado.
- Uso de equipo de protección personal y de gel antibacterial
- Adecuaciones en las áreas de trabajo y de servicios para proporcionar las medidas de sanitarias previstas en la **Guía para el retorno a las actividades presenciales en la UAM.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

- Instalación de barreras físicas en las áreas de atención.
- Adecuación en salones, áreas de trabajo y servicios para contar con ventilación natural.
- Instalación de filtros sanitarios en los accesos: primero caseta 3, después casetas 5, 2, Nuevo Acceso Oriente, y finalmente caseta 4.
- Distribución de cubre bocas cada trimestre.

Señaló que en las instalaciones de la Unidad se llevó a cabo lo siguiente:

- Programa permanente de identificación de sitios con niveles bajos de iluminación e instalación de luminarias con tecnología *led* y energía solar.
- Instalación de alambre "*concertina*" sobre la reja perimetral.
- En la remodelación de las casetas peatonales se incluyó una plaza interior, para el resguardo de la comunidad universitaria.
- Colocación de torniquetes de acceso en la caseta 6.
- Acceso peatonal a la Unidad mediante credencial institucional para la comunidad Universitaria y control de acceso para comunidad externa, mediante el registro de visitantes.
- Implementación del proceso de registro para visitantes recurrentes.

Señaló que existen acciones realizadas en materia de seguridad apoyadas por la Alcaldía Iztapalapa, mencionó que la UAMI forma parte del Gabinete de Seguridad de escuelas de educación superior y media superior de la Alcaldía Iztapalapa, el cual cuenta con la intervención de las algunas instancias de la alcaldía como: el Jefe de Unidad Departamental de Combate a la Delincuencia, la Coordinadora del Comité de Escuelas Superior y Medio Superior, la Coordinadora Técnica en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, DGODU, el Coordinador del Proyecto de Establecimientos Mercantiles, el Jefe de Unidad Departamental de Verificación y la Subdirección de la Dirección de Seguridad Escolar.

Añadió que el Gabinete de Seguridad de escuelas de educación superior y media superior de la Alcaldía Iztapalapa, mediante Reuniones periódicas generales y reuniones específicas a solicitud de la Universidad, atiende de entre otros, los siguientes requerimientos:

- Retiro de tráileres estacionados sobre la calle San Rafael Atlixco, accesos 1, 6 y 5.
- Retiro de pipas estacionadas sobre la calle Michoacán, acceso 4.
- Solicitud de revisión de los vendedores ambulantes en los accesos a la Unidad: Caseta 4 y Nuevo Acceso Oriente.
- Solicitud de revisión y eventual clausura de expendios de bebidas alcohólicas.
- Verificación de cámaras:

Además, se realizan recorridos periódicamente en conjunto con Seguridad Ciudadana para verificar que las cámaras ubicadas en los botones de pánico, instaladas a la periferia de la Unidad funcionen correctamente. Con Servicios urbanos se verifica el desazolve de la boca de tormenta ubicada de caseta 3, para evitar encharcamientos en época de lluvia en dicha zona, el Balizamiento de banquetas y pintura de guarniciones en periferia de la Universidad en calle Purísima, calle Michoacán y Av. San Rafael Atlixco.

Se solicita constantemente se revise y se repare el alumbrado público de la periferia de la Unidad, Av. San Rafael Atlixco, calle Purísima y Michoacán.

Se realizan recorridos periódicos con la Coordinación Técnica en la DGOGU, para determinar las acciones de clareo y poda a efecto de que los árboles no obstruyan la toma de las cámaras instaladas en los botones de pánico ni la iluminación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Y el “Código Águila” que es un operativo permanente que consiste en la realización de patrullajes constantes en la periferia y zonas aledañas a la Unidad y Casa de la Bombas, lo que contribuye de manera disuasiva en la posible generación de delitos.

Acerca del Transporte seguro mencionó el Convenio con RTP, cada trimestre lectivo se da un Convenio Específico de Colaboración con la Red de Pasajeros de Ciudad de México (RTP) actualmente con dos rutas. Existe también, un servicio exclusivo con la Ruta 1 de combis del metro UAMI a la Unidad en tres turnos. Con el Transporte de municipios conurbados a la Ciudad de México, se se les permite el ingreso a las instalaciones de la Universidad, y en su caso permanencia en las instalaciones a efecto de que el alumnado pueda ascender y descender dentro de la UAMI.

A efecto de que la estancia del transporte sea seguro también para el resto de la comunidad universitaria, al Municipio se le solicita que cumpla con requisitos que permitan identificar al chofer y que cumplan con la normativa aplicable.

Agregó que existen acciones en curso en materia de seguridad, tales como:

- Realización del programa de mantenimiento de los botones de emergencia de la Unidad.
- Terminación de la poda de malezas del área norte de la unidad.
- Conclusión de los trabajos de clareo y poda del arbolado de la Unidad.
- Continuación con la instalación de luminarias y cámaras de seguridad en las áreas que se determine.
- Proyecto de instalación del sistema de lectura de credencial en el acceso de la puerta 6.

Y sobre los accesos:

- Se ha seguido instrumentando el Plan de Accesos a la Unidad aprobado por el Consejo Académico en la sesión 405 de abril 13 de 2016.
- Se ha concluido el diseño e implementación de las casetas 2, 4, 5 y NAO y está en proceso la caseta 6.
- El diseño y construcción del *Nuevo acceso poniente, NAP*, no se ha llevado a cabo por que aún no se ha concluido la construcción de los módulos A y B del edificio de Ciencia y Tecnología.
- La adecuación de la caseta 1, vehicular, se hará cuando se concluya la construcción del *Nuevo edificio S*.

La Presidenta del Consejo agradeció al Secretario el informe y abrió la discusión del punto, la Dra. Arelly Prado consideró importante solicitar se instalara una cámara del C5 sobre avenida San Rafael Atlixco, porque tenía entendido que habían varios reportes de personas que ingresaban a robar a la Planta Piloto 4 y a otros edificios de la Unidad que se encuentran de ese lado, que en la Planta Piloto 4 estaban muy afectados por eso, agregó que no sabía si se tenían registros de los escritos entregados en la Secretaría de la Unidad, también había una parada de autobús sobre esa avenida utilizada por el alumnado, pensó que la instalación de esa cámara ayudaría mucho.

La Presidenta del Consejo Académico informó que tomaban nota de las observaciones realizadas vía *chat* de las alumnas Isabella Berber y Camila Chávez.

El Dr. Juan Morales refirió que se tenía la propuesta de la creación del nuevo acceso poniente que se ubicaría enfrente de los edificios de Ciencia y Tecnología, que eso ayudaría con uno de los puntos solicitados por las alumnas paristas, porque pedían la reubicación o un acceso cerca de la caseta 5 y ese nuevo acceso poniente quedaría inclusive en medio de la caseta 5 y 6.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

La Presidenta del Consejo Académico informó que la alumna Isabella Berber comentaba vía *chat* que se colocaron dos topes en la entrada principal de la UAM.

El Dr. Horacio Mackinlay externó que no entendía porque no podían tener policías de seguridad pública o de seguridad privada en las entradas de la Unidad, que eso no violaba en lo más mínimo la autonomía de la Universidad y les podría garantizar una mejor seguridad, tal parecía que se había mitificado el asunto de la autonomía y la autonomía se había convertido en una idea de extraterritorialidad y no debería ser así.

La Presidenta del Consejo Académico mencionó que había una cámara del C5 en avenida San Rafael Atlixco a la altura de avenida Gavilán, pero tomaba nota de todas las observaciones. Agregó que, como se mencionó, se colocaron topes frente al NAO, sobre avenida La Purísima, además, se hizo la solicitud para que se colocaran topes sobre Sur 21, que era otra de las vías de acceso importante a la Unidad.

Indicó que parte de las acciones articuladas con el gabinete de seguridad de la Alcaldía de Iztapalapa era el patrullaje periódico que se efectuaba en los alrededores de la Unidad, que había una colaboración con la Alcaldía que permitía que se llevara a cabo ese patrullaje, refirió que la patrulla pasaba a las distintas casetas de la Unidad, donde les firmaban por cada rondín realizado, que eso parte de cómo se estaban apoyando con esos servicios de seguridad pública para la vigilancia de los accesos de la Unidad.

El Secretario del Consejo Académico agregó que se tenía considerada la solicitud para la instalación de más luminarias y cámaras de vigilancia en la zona, así como, de una mejor revisión de las acciones que realizaba el C5, es decir, se estaba buscando que se tuviera más atención visual en el perímetro de la Universidad y un poco más allá. Añadió que la participación de la Unidad en el “gabinete de seguridad de escuelas de educación media superior y superior” los había llevado a tener un mayor ejercicio de vigilancia externa a la Unidad, lo cual había implicado un descenso de robos de los últimos tiempos.

Aclaró que el sindicato no daba servicios de seguridad o de vigilancia alguna, que los trabajadores de la sección de vigilancia estaban contratados para desempeñar una función y siempre eran perfectibles los temas de actualización o de habilitación en materia de vigilancia, que no podían hacer una labor distinta a la de vigilar.

La Dra. Judith Cardoso externó que ojalá se pudiera concretar volver peatonal la calle ubicada frente al NAO, porque era una zona estrecha para poder caminar cuando se salía de la Unidad, agregó que si se hacía peatonal se debía evitar que se convirtiera en un “mercado público”, porque habría personas que tratarían de colocar su mercancía ahí, por lo que se estaría nuevamente en una situación compleja. Por otro lado, no sabía que tan factible era llegar a un acuerdo con la Alcaldía para que en la zona donde se estacionaban los tráileres que entran a Collado se colocaran señalamientos para impedir que se estacionaran, porque el acceso por la caseta 5 con frecuencia era complicado debido a que estaban estacionados ahí, además, detenían el tráfico cuando maniobraban para entrar a Collado.

El Secretario del Consejo Académico mencionó que la propuesta de la calle peatonal era un proyecto de la Unidad presentado a la Alcaldía y estaban en espera de la resolución; en cuanto al tema de los tráileres comentó que, esa situación era histórica, que procuraban siempre cuidar y tener despejada el área, señaló que constantemente se le daba aviso a la Alcaldía y ella a su vez enviaba a la policía para el retiro de los tráileres. Agregó que Collado siempre les había manifestado que no eran sus tráileres los que estorbaban, que eran de los proveedores o de las empresas que llegaban por insumos, destacó que la Universidad no había podido desarrollar una acción que llegara hasta las empresas que proveían o compraban insumos para buscar un acomodo de otra naturaleza.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

La Presidenta del Consejo Académico señaló que la autorización para la señalización de no estacionarse, como lo sugirió la Dra. Judith Cardoso, dependía de la SEMOVI y esa autorización estaba en curso, debido a que la SEMOVI debía realizar un estudio de tránsito.

Respecto al problema de las pipas que mencionaba vía chat la alumna Isabella Berber comentó que, las pipas pertenecían a la Alcaldía, que la Universidad solicitaba de manera permanente el retiro de las mismas, que se les había llegado a multar y a retirar de los alrededores de la Unidad. Comentó que muchas de esas acciones se venían ejecutando de manera regular, pero durante la pandemia mucho de ese seguimiento se vino un poco abajo, entonces era una labor que se había intensificado el año pasado y lo que iba de ese para el regreso a la prespecialidad.

Indicó que tomó nota del comentario realizado vía chat por la alumna Grecia García sobre incluir una plática de protección civil, añadió que esa plática se le daba al alumnado de nuevo ingreso en la bienvenida, pero que tratarían que fuera lo más completa posible para que la comunidad universitaria conociera todos esos mecanismos de apoyo para la seguridad.

El Secretario del Consejo Académico aclaró que en el caso de las pipas era recurrente porque cargaban por la zona, que se solicitó que lo hicieran a la brevedad, para que se retiraran y no se quedaran estacionadas por ahí, también que no estuvieran al mismo tiempo dos pipas, porque la calle era estrecha e impedían el libre tránsito.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que la señalización interna tenía que ser mucho más eficiente, agregó que se estaba diseñando toda la señalética de la Unidad para hacerla más clara, indicativa y detallada de donde estaban todos estos mecanismos.

El Dr. Horacio Mackinlay mencionó que si la función del sindicato era solamente la de vigilancia preguntaba si se les daba algún entrenamiento, agregó que seguía pensando lo mismo, ni siquiera el sindicato debería cumplir la función de vigilancia, que eso lo debería realizar una entidad externa a la UAM, pero sabía que era un tema delicado, que quería dejarlo asentado.

Finalmente, la Presidenta del Consejo Académico indicó que se llevaban todos los comentarios y observaciones al respecto.

NOTA 505.IS

Se **recibió** la información presentada por la Secretaría de la Unidad de las acciones en materia de seguridad para la Unidad Iztapalapa durante el 2022-2023.

- 2. Integración de la Comisión encargada de analizar la problemática de seguridad en la Unidad Iztapalapa y su entorno, con una perspectiva feminista, interseccional y de género para, en su caso, proponer las medidas respectivas ante los órganos e instancias correspondientes, con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la Ley Orgánica y en el artículo 56 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

La Presidenta del Consejo Académico comentó que el punto tenía que ver con la integración de una Comisión que se encargaría de analizar la problemática de seguridad en la Unidad Iztapalapa, agregó que el Informe presentado por la Secretaría da cuenta de los trabajos en ese aspecto con las distintas comisiones del Consejo Académico que han existido. La nueva comisión estaría encargada de dar



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

seguimiento a esa situación, dando una especial atención a la perspectiva de género acorde a las Políticas Transversales de la Institución.

Comentó que en distintos momentos se implementaron acciones que fortalecieron los mecanismos de seguridad, que como lo habían observado en el Informe y que al paso de diferentes comisiones se han abordado distintas problemáticas en el contexto social en el que fueron integradas cada una de ellas, por ejemplo, había una encargada de analizar las vías de acceso de la Unidad, estacionamientos, cámaras de video vigilancia, entre otros, de acuerdo a las necesidades puntuales en ciertos momentos del desarrollo de la Unidad. Dado lo anterior, se proponía la creación de esa Comisión para proponer las medidas respectivas en materia de seguridad con perspectiva de género ante los órganos e instancias correspondientes.

Recordó que el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), en su artículo 60, establecía que las comisiones estarán conformadas con un máximo de diez integrantes y de seis personas asesoras especializadas en el tema de la materia de discusión de la comisión, indicó que siempre se buscaba un balance en la conformación por lo que se sugería fueran tres órganos personales, uno por cada División, tres representantes del personal académico, uno por cada División; tres representantes del alumnado, uno por cada División y una representante de los trabajadores administrativos.

Señaló que si no había comentarios pasarían a la integración de la Comisión. Preguntó a los órganos personales quien estaría dispuesto a participar.

El Dr. Horacio Mackinlay señaló que estaba próximo el cambio de la representación, que él se podía proponer y que el próximo representante de su Departamento heredaría su puesto en la Comisión, que no sabía si habían tomado precauciones al respecto.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que dada esa situación preguntaría primero a los órganos personales, porque ellos independientemente de la representación continuarían siendo parte de la Comisión hasta concluir el periodo de sus jefaturas. Preguntó a los órganos personales quienes estarían dispuestos a participar.

Por parte de las y los jefes de Departamento la Dra. Claudia Barbosa y la Dra. Rosalinda Arriaga se auto propusieron, el Dr. Román Linares propuso al Mtro. Omar Cabrera, este último externó estar de acuerdo en participar.

La Dra. Sonia Pérez propuso al Lic. Guillermo Zambrana, quien externó estar de acuerdo con la propuesta.

Al haber dos propuestas del personal académico de la División de CSH la Presidenta del Consejo Académico le solicitó al Dr. Horacio Mackinlay y al Lic. Guillermo Zambrana se pusieran de acuerdo para que decidieran quien de los dos participaría en la Comisión.

Al respecto, el Dr. Horacio Mackinlay manifestó estar de acuerdo en que el Lic. Guillermo Zambrana fuera integrante de la Comisión. Por parte del personal académico el Dr. Manuel Aguilar de la División de CBI y el Mtro. Gilberto Hernández de CBS se auto propusieron.

La Presidenta del Consejo Académico informó que vía el chat de la sesión el Lic. Guillermo Zambrana comentaba que el alumno César Guzmán de la Licenciatura en Computación solicitaba se le otorgara el uso de la palabra, agregó que si el Órgano Colegiado Académico estaba de acuerdo se instrumentaría una votación económica para otorgar el uso de la palabra.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Secretario del Consejo Académico informó que por mayoría se le otorgaba el uso de la palabra al alumno César Guzmán. La Presidenta del Consejo Académico solicitó al Lic. Guillermo Zambrana le compartiera solo al alumno César Guzmán la liga de la reunión de Zoom.

Por parte del alumnado las alumnas Grecia García y Fanny Zúñiga se auto propusieron, pero al ser ambas de la División de CBS la Presidenta del Consejo Académico les solicitó se pusieran de acuerdo para que decidieran quién de ellas participaría en la Comisión.

Al respecto, la alumna Fanny Zúñiga manifestó estar de acuerdo en que la alumna Grecia García fuera integrante de la Comisión.

La Presidenta del Consejo Académico indicó que por la División de CBI estaban presentes la alumna Magdalena Romero y el alumno Balam Rodríguez, preguntó quién de ellos estaba dispuesto a participar en la Comisión.

Al respecto, el alumno Balam Rodríguez se auto propuso, agregó que no sabía si podía “heredar el cargo”, dado que su período como representante del alumnado estaba por concluir.

La Presidenta del Consejo Académico le aclaró que tanto la representación de los académicos como del alumnado “heredarían” esa Comisión, pero mientras duraba esa representación trabajarían hasta el último momento.

El alumno Balam Rodríguez manifestó estar de acuerdo en participar en esa Comisión.

La Presidenta del Consejo Académico indicó que por la División de CSH estaban presentes la alumna Camila Chávez y el alumno Diego Gutiérrez, les preguntó quién se proponía.

Al respecto, la alumna Camila Chávez se auto propuso para participar en la Comisión.

La Presidenta del Consejo Académico informó que el Lic. Guillermo Zambrana solicitaba se le otorgara el uso de la palabra al alumno Juan Sobrevilla de la Licenciatura en Filosofía, que si el Órgano Colegiado Académico estaba de acuerdo se instrumentaría una votación económica.

El Secretario del Consejo Académico informó que por mayoría se le otorgaba el uso de la palabra al alumno Juan Sobrevilla.

La Presidenta del Consejo Académico le solicitó al Lic. Guillermo Zambrana le compartiera la liga de la reunión al alumno.

Informó que el alumno César Guzmán no se había conectado a la reunión; agregó que en lo que se unía a la sesión el alumno Juan Sobrevilla, les preguntaría a las representantes del personal administrativo quien de ellas le gustaría participar.

Al respecto, la Sra. Nora Quintín se auto propuso para participar en esa Comisión.

El Secretario del Consejo Académico mencionó que la Comisión quedaba integrada por el Mtro. Omar Lucio Cabrera, la Dra. Claudia Barbosa, la Dra. Rosalinda Arriaga, por parte del personal académico el Dr. Manuel Aguilar, el Mtro. Gilberto Hernández y el Lic. Guillermo Zambrana, por parte del alumnado el



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

alumno Balam Rodríguez, la alumna Gracia García y la alumna Camila Chávez, y por parte de las representantes del personal administrativo por la Sra. Nora Quintín.

Indicó que se realizaría una primera votación para los integrantes de la Comisión, y posteriormente pasarían a una segunda etapa para la integración de las personas asesoras. Solicitó al Secretario del Consejo Académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que la propuesta de integración de la Comisión se aprobaba por treinta y ocho votos a favor.

La Presidenta del Consejo Académico mencionó que, en lo que se conectaba el alumno Juan Sobrevilla a la reunión, presentaría la propuesta que le hizo llegar la asamblea general de paro de Iztapalapa para el grupo de personas especialistas en perspectiva de género, feminista e interseccional, con la finalidad de que el Órgano Colegiado considerara la posibilidad de que participaran como asesoras en la Comisión de Seguridad.

Que el documento que se recibió decía “Conforme a lo acordado en la mesa de diálogo del pasado 14 de abril la asamblea general de paro UAMI propone a las siguientes especialistas para la conformación de la comisión de seguridad con perspectiva feminista y de género...”; agregó que primeramente proponían a la Dra. Paula Soto Villagrán, una segunda propuesta era la Dra. Yanina Ávila, la tercera era la Dra. Martha de Alba González, como cuarta propuesta a la Dra. Adriana Gómez Bonilla, leyó los aspectos más importantes del currículum vitae de cada una de ellas; indicó que tenían otra propuesta y era la Dra. Fernanda Vázquez de la Unidad Cuajimalpa, pero faltaba que confirmara su interés en participar como asesora de esa Comisión.

Dio lectura a la justificación del grupo de asesoras que decía “Este grupo de profesoras ha trabajado desde hace muchos años desde enfoques feministas, asimismo, todas han realizado investigación sobre el espacio en distintos aspectos y con una diversidad de enfoques tanto teóricos como metodológicos, de igual forma provienen de distintas disciplinas, por lo tanto, se sugieren para que puedan asesorar a la Comisión de Seguridad del Consejo Académico de la UAM, Unidad Iztapalapa”.

Indicó que la Lic. Socorro Damián le externó que debido a su carga de actividades podría participar en esa Comisión en calidad de invitada, que le mencionó que no se consideraba especialista en el tema, pero podía participar en caso de que la Comisión la requiriera para temas específicos; agregó que tenía un par de propuestas para posibles invitadas de la Comisión, pero las plantearía después de la aprobación del grupo de asesoras.

Indicó que la Lic. Erika Arenas o el Lic. Samuel Sánchez estarían participando como asesores en la Comisión para dirimir todos los aspectos de la Legislación Universitaria.

Sometió a consideración del Órgano Colegiado Académico que las doctoras Paula Soto Villagrán, Yanina Ávila, Martha de Alba y Adriana Gómez Bonilla participaran como asesoras de la Comisión de Seguridad, dada su amplia experiencia.

La Ing. Eva Román externó que se quería incorporar como asesora de la Comisión, que lo ponía a consideración del Órgano Colegiado.

El Dr. Federico Besserer comentó que eran atinadas las sugerencias de asesoras, porque conocía a tres de las profesoras, por ejemplo, la Dra. Paula Soto había trabajado en comisiones de seguridad del Metro, que la Dra. Yanina Ávila trabajó con mujeres policías en la Ciudad de México y la Dra. Martha de Alba



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

dirigió tesis de posgrado de temas de feminicidio, consideró que estaban muy habilitadas para acompañar y asesorar a la Comisión.

Refirió que profesores de su Departamento le solicitaron que comentara que esa Comisión era muy importante porque estaba atendiendo la “médula” y muchos de los puntos que en el pliego petitorio se habían establecido, también le pidieron que se diera difusión al pliego para que la comunidad supiera en lo que estaba trabajando el Consejo Académico y los puntos de interés de las alumnas y del alumnado en general.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que se debía dar una amplia justificación de la participación de las personas asesoras, agregó que el artículo 61 del RIOCA señalaba que “Las personas asesoras técnicas deberán ser especialistas en el tema de estudio de la comisión y serán designadas en la misma sesión en la que se integre la comisión. En caso de que no se designen a las seis personas asesoras, se podrán proponer y designar en sesión posterior para completar la integración”, señaló que las personas que realizaron la propuesta justificaron ampliamente la participación de ese grupo de asesoras. Propuso que votaran una por una a las personas propuestas para determinar si se incorporaban a la Comisión.

Solicitó a la Ing. Eva Román explicara la razón por la que quiere participar como asesora de la Comisión.

La Ing. Eva Román mencionó que consideraba que era una situación delicada, que al sector administrativo siempre se le relegaba a un integrante y los órganos de gobierno eran tres, también lo que hicieron en otras comisiones era que sí ambas representantes querían participar una quedaba como integrante de la comisión y la otra como asesora o invitada, además, que le gustaría conocer cómo se iría desarrollando esa Comisión, porque estaba por concluir la representación.

La Presidenta del Consejo Académico le preguntó a la Ing. Eva Román si quería participar como invitada o como asesora. Al respecto, la Ing. Eva Román contestó que como asesora.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que faltaba la confirmación de la Dra. Fernanda Vázquez de la Unidad Cuajimalpa, por lo que propuso votar en bloque que la Dra. Paula Soto Villagrán, la Dra. Yanina Ávila, la Dra. Martha de Alba, la Dra. Adriana Gómez Bonilla, la Lic. Erika Arenas y la Ing. Eva Román conformaran el grupo de asesoras de la Comisión de Seguridad.

Solicitó al Secretario del Órgano Colegiado Académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que la propuesta se aprobaba con treinta y seis votos a favor, un voto en contra y dos abstenciones.

Agregó que tenía una lista de personas que se sugerían para integrarse a la Comisión como invitadas, recordó que una de las facultades de la Comisión era la libertad de invitar a todas aquellas personas que considerara podían aportar elementos adicionales para cumplir con su mandato, que la lista era la siguiente la Lic. Socorro Damián, titular de la Unidad de Género de la Unidad Iztapalapa, la alumna María Fernanda Olvera Flores, de la Licenciatura en Geografía Humana, participante de la asamblea general del paro UAMI y representante estudiantil de su licenciatura, y la alumna Paula Ramírez Pérez de la Licenciatura en Antropología Social, participante de la asamblea general de paro UAMI. Señaló que el Coordinador de la Comisión tomaría nota de los nombres para que en su momento se les hiciera llegar la invitación correspondiente a las reuniones de la Comisión de así considerarlo necesario.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Secretario del Consejo Académico aclaró que la Comisión integrada se encargaría de analizar la seguridad de la UAM Iztapalapa y su entorno y, en ese sentido, habría que precisar si el análisis de la problemática implicaba el desarrollo de un estudio diagnóstico y propuestas, agregó que la Comisión elaboraría un diagnóstico integral socioespacial para determinar, entre otros asuntos, lo siguiente: determinar la necesidad de rutas exclusivas para la comunidad UAMI, actualizar los lugares de riesgo al interior de las instalaciones, evaluar el incremento de cámaras de vigilancia, así como, la ubicación estratégica del lugar donde deberán ser instaladas y una propuesta de proyecto para entrada peatonal contigua a la caseta 5, que sería una definición particular y lo requeriría la Comisión al analizar la problemática.

Destacó que se debía definir la temporalidad para que la Comisión presentara un dictamen, por lo que el Consejo Académico podía delimitar el tiempo. Preguntó si había comentarios o propuestas al respecto. El Mtro. Roberto Torres propuso como plazo a finales del trimestre 23-P.

La Presidenta del Consejo Académico aclaró que, como se pudo observar en el Informe presentado, las comisiones de seguridad se reunieron de manera recurrente para abordar diferentes problemáticas, que esa Comisión se proponía que fuese permanente para que desahogara temas como los que mencionó el Secretario que se habían ido planteando como prioritarios para su desarrollo. Agregó que la idea era que esa Comisión continuara analizando toda la problemática de seguridad en la Unidad Iztapalapa y su entorno, que era una comisión con esa encomienda, con la posibilidad de emitir dictámenes parciales, los cuales abordarían uno por uno todas las temáticas que el Secretario mencionó.

El Secretario del Consejo Académico indicó que por el momento no le darían un plazo a la Comisión, que en todo caso si la Comisión lo consideraba pertinente presentaría un avance de sus trabajos.

La Presidenta del Consejo Académico agregó que así sería debido a que era una comisión permanente, cuyos dictámenes parciales se entregarían de manera constante a medida que fueran desahogando los diferentes temas de la Comisión. Comentó que las diferentes encomiendas se irían ejecutando con el grado de prioridad que la propia Comisión fuera determinando para su ejecución, por lo que el Coordinador de la Comisión, el Dr. Javier Rodríguez, tomaría en cuenta esos plazos que se habían externado y previsto para la ejecución de las diferentes encomiendas.

ACUERDO 505.2

Se integró la **Comisión encargada de analizar la problemática de seguridad en la Unidad Iztapalapa y su entorno, con una perspectiva feminista, interseccional y de género**, como se describe a continuación:

Integrantes:

M. en C. Omar Lucio Cabrera Jiménez.
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, DCBI.

Dra. Claudia Barbosa Martínez.
Jefa del Departamento de Biología, DCBS.

Dra. Rosalinda Arriaga Navarrete.
Jefa del Departamento de Economía, DCSH.

Dr. Manuel Aguilar Cornejo.
Representante propietario del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, DCBI.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Mtro. Gilberto Hernández Cárdenas.
Representante propietario del personal académico del Departamento de Biología, CBS.

Lic. Guillermo Zambrana Castañeda.
Representante propietario del personal académico del Departamento de Filosofía, DCSH.

Alumno Balam Rodríguez González.
Representante propietario del alumnado del Departamento de Ingeniería Eléctrica, DCBI.

Alumna Grecia García Elizalde.
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Biotecnología, DCBS.

Alumno Camila Chávez Gaitán.
Representante propietario del alumnado del Departamento de Antropología, CSH.

Sra. Nora Angélica Quintín Ángeles.
Representante propietaria del personal administrativo.

Asesoras:

Dra. Paula Soto Villagrán.
Integrante del personal académico del Departamento de Antropología, DCSH.

Dra. Yanina Ávila González.
Integrante del personal académico del Departamento de Antropología, DCSH.

Dra. Martha de Alba González.
Integrante del personal académico del Departamento de Sociología, DCSH.

Dra. Adriana Gómez Bonilla.
Integrante del personal académico del Departamento de Sociología, DCSH.

Lic. Erika Arenas Ríos.
Delegada de la Oficina del Abogado General.

Ing. Eva Cecilia Román Rubio.
Representante propietaria del personal administrativo, Unidad Iztapalapa.

3. Integración de tres personas asesoras especialistas en la Comisión encargada de dar seguimiento a la aplicación del Protocolo para la Prevención y la Atención a la Violencia de Género en la Unidad Iztapalapa y, en su caso, proponer las modificaciones necesarias, con base en los artículos 60 y 61 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Presidenta del Consejo Académico comentó que el siguiente punto tenía que ver con la integración de tres personas asesoras especialistas en la Comisión encargada de dar seguimiento a la aplicación del Protocolo para la Prevención y la Atención a la Violencia de Género en la Unidad Iztapalapa (PAVIG), recordó que en la Sesión 504 del Consejo Académico, celebrada el 4 de abril del presente año, se



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

presentó un informe de todas las acciones que realizaba la Unidad en atención a la violencia de género, así como el informe anual de la Unigénero, también la Comisión encargada de darle seguimiento a ese Protocolo presentó un dictamen parcial, en el cual se entregó la Ruta de atención del PAVIG, agregó que estaba en curso su aplicación y difusión.

Indicó que la recomendación de la Comisión fue continuar trabajando en la revisión del PAVIG, destacó que esa Comisión ya estaba conformada y sus actuales integrantes por parte de los jefes de Departamento eran el Dr. Jorge Garza, Jefe del Departamento de Química; la Dra. Edith Arenas, Jefa del Departamento de Biología de la Reproducción y la Dra. Rocío Gil, Jefa del Departamento de Antropología; por parte del personal académico el Dr. Enrique Barrera de IPH, la Dra. Leticia González de Biología de la Reproducción y el Dr. Federico Besserer de Antropología; por parte del alumnado a Areli García de IPH, Isabella Berber de Biología de la Reproducción y Camila Chávez de Antropología, y por parte del personal administrativo la Sra. Nora Quintín.

Agregó que las asesoras eran la Lic. Socorro Damián, la Dra. Adriana Morales de la División de CBS y la Lic. Erika Arenas, abogada Delegada de la Oficina del Abogado General.

Señaló que estaba en desarrollo un protocolo único para toda la Universidad, añadió que en la última Sesión de Colegio Académico se presentó un informe parcial con el avance en ese protocolo único, insistió que se había cuidado mucho la aplicación del Protocolo de la Unidad Iztapalapa, y por lo mismo esa Comisión encargada de darle seguimiento era de suma importancia para que no se perdiera ninguna de las cosas que se venían haciendo en la Unidad Iztapalapa.

Por lo anterior, les pareció importante incorporar a otras tres personas asesoras con perspectiva de género que ayudaran a fortalecer ese seguimiento del Protocolo de la Unidad Iztapalapa, indicó que por eso sugería la incorporación del Dr. Jesús Rodríguez como asesor de esa Comisión dada su experiencia en el tema.

Le solicitó a la Dra. Sonia Pérez que explicara un poco esa propuesta. Al respecto, la Dra. Sonia Pérez comentó brevemente la trayectoria y las líneas de investigación del Dr. Jesús Rodríguez Zepeda.

El Dr. Adrián Cordero propuso al Dr. David Román Islas, profesor del Departamento de Sociología, para que se integrara a esa Comisión como asesor, explicó brevemente la trayectoria y los temas en los que trabajaba el Dr. David Islas.

La Dra. Margarita Viniestra comentó que ella era integrante de la comisión del Colegio Académico que elaboraba el protocolo único o Institucional, externó que le gustaría participar como asesora de esa Comisión, porque le parecía que podía aportar todo lo que había aprendido en dicha comisión.

La Presidenta del Consejo Académico sometió a consideración del Órgano Colegiado Académico que el Dr. Jesús Rodríguez, el Dr. David Islas y la Dra. Margarita Viniestra formaran parte del grupo de personas asesoras especialistas en la Comisión encargada de dar seguimiento a la aplicación del Protocolo para la Prevención y la Atención a la Violencia de Género en la Unidad Iztapalapa. Solicitó al Secretario del Órgano Colegiado Académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que las propuestas se aprobaban por treinta y siete votos a favor.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

ACUERDO 505.3

La **Dra. Margarita Viniegra Ramírez**, el **Dr. Jesús Rodríguez Zepeda**, el **Dr. David Román Islas Vela** se integraron como **personas asesoras especialistas** a la Comisión encargada de dar seguimiento a la aplicación del Protocolo para la Prevención y la Atención a la Violencia de Género en la Unidad Iztapalapa.

La Dra. Margarita Viniegra informó que profesores de su Departamento le solicitaron diera lectura a un comunicado que recientemente se publicó y querían que todo el Consejo Académico estuviera enterado, preguntó si lo podía leer.

Al respecto, la Presidenta del Consejo Académico indicó que no había Asuntos Generales, pero si nadie ponía objeción podía dar lectura al documento.

Al no haber objeciones, la Dra. Margarita Viniegra dio lectura al comunicado al que hizo referencia y agradeció a los integrantes del Consejo Académico por permitirle leerlo.

No se realizaron comentarios al respecto.

La Presidenta del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 505 del Consejo Académico, siendo las 11:55 horas del día 4 de mayo de 2023, extendiéndose la presente acta que firman la Presidenta y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dra. Verónica Medina Bañuelos
Presidenta del Consejo Académico

Dr. Javier Rodríguez Lagunas
Secretario del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 511 del Consejo Académico,
celebrada el 23 de octubre de 2023*